sociedad panameña de autores y compositores

DECLARACION DE OBRA

Duración de la obra

Minutos	Segundos

Titulo: _____ Opus:_____

Titulo Original:_____

Otros Títulos _____

_____

Género_____ Instrumentación _____

Fecha y lugar de estreno _____ creación _____

DERECHO HABIENTES		CLAVES DE REPARTO		EDICIONES
Profesión	Apellidos y nombre	Ejecución %	Fonomecánica%	PAISES

INSCRIPCION

T:_____

F:_____

A:_____

Fecha:_____

GRABACION(ES): marca(s) y Referencia (s)_____

_____

Observaciones:_____

_____

FICHA ENVIADA A:_____

_____

Interpretes:

_____

_____

_____

_____

_____

Peso de 1 a 10

PROFESION

AR - Arreglador
A -Autor del Texto
EE -Co. Editor
CS -Co Editor Sustituto
SS -Co. Sub. Editor Sustituto
C -Compositor
CA - Compositor y Autor del Texto
E - Editor
ES - Editor Sustituto
I -Interpréte
SR - Sub. Arreglador
SE - Sub Editor
ST - Sub Traductor
T - Traductor

CLAVE DE PORCENTAJES

99	-Todos los derechos	88	-Dramáticos de T.V.
98	-Todos los derechos generales		-Dramáticos (teatro)
97	-Ejecución humana	86	-Ballets
96	-Elecución mecánica	79	-Todos los derechos fonomecánicos
95	-Variedades	78	-Fonomecánicos (sin adaptador)
94	-Radios	77	-Fonmecanicos (con adaptador)
93	-Cine	76	-Fonomecanicos version local
92	-T.V.	75	-Fonomecanicos version original
91	-Sinfónicos	7101	-Fonomecanicos (otras versiones-especifiquen)
89	-Dramáticos de Radio		

Por la presente el (os) firmante (s):

A) DECLARA (N), bajo su responsabilidad, que los datos que constan en la espacios destinados a ser complementados por el (los) interesado (s), son ciertos y corresponden a la realidad de la creación de la obra a la que si contrae este documento; B) SE OBLIGA (N): 1) a notificar a la SPAC - y a justificarle con los oportunos documentos - cualquier modificación que efectué (n) legítimamente en la titularidad de la obra de referencia, así como los derechos que sobre ella conceda (n) en virtud de contratos de edición y cualesquiera otros que se otroguen a terceros una participación en los rendimientos repartibles por Sociedad, siendo de cuanta del (os) declarante (s) los gastos que se ocacionen a esta Entidad por las operaciones de registro que haya que realizar como consecuencias de lo mencionado, y 2) a estar y pasar por los actos de gestión que ejecute SPAC sobre la obra, dentro de las facultades que la misma tenga atribuidas, o se le confiera en el futuro por Ley y por sis Estatutos y Reglamento, sin perjuicio de las reservas expresas - aceptadas por la sociedad-, que figuran en ese documento; C) EXONERA (N) a SPAC de cualquier responsabilidad que en el desarrollo de su gestión le fuera exigible, siempre que los hechos, actos o negocios jurídicos de los que aquella se haya derivado, tenga como base la inexactitud de los datos declarados, el incumplimiento de alguna de las obligaciones citadas bajo la letra B), o el desconocimiento o interferencia - por otra parte del (os) firmante (s) - en la actividad legítima de Mediación de SPAC. En especial, queda comprendida en la antedicha exoneración toda responsabilidad relativa al título de la obra, ya sea dimanante de su identidad - total o parcial - como otro u otros de creaciones preexistentes, ya tenga otra causa.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmas

Nombre del declarante: _____

Dirección: _____

_____